



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000216/2017, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (art. 1.3. Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137)

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra Ecología de la Conservación de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público y **ABIERTO** de oposición y antecedentes, para cubrir un cargo de Profesor Regular en el departamento de Biología y Ambiente de la Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7. del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, que se detallan en el anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 469/17.-

Dra. Bibiana Riquelme Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Estelita Liliana Fretto
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO I – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 469/17.-

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

Cátedra	Cantidad de Cargos	Categoría	Dedicación
Ecología de la Conservación	1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 469/17.-

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

Jurado para la cátedra Ecología de la Conservación.

Titulares:

- 1) Dr. Alejandro Scolaro
- 2) Dr. Daniel De Lamo
- 3) Dr. Gabriel Bernardello
- 4) alumnos no presenta

Suplentes

- 1) Dra. Mónica Stronati
- 2) Dr. Sergio Saba
- 3) Dr. Marcelo A. Aizen
- 4) alumnos no presenta

BE
-
PJ